



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Turismo

Unidad curricular: Legislación Turística

Área Temática:

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj.	Julio Facal	Facultad de Derecho
Encargado del curso	Prof. Adj.	Julio Facal	Facultad de Derecho
Otros participantes del curso			

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	64 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	SI
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	13 créditos

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso: (Deje la opción que corresponda)

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
	Asistencia obligatoria sólo a clases prácticas	NO

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	Si	Cupos, servicios y condiciones: 5 cupos para CIO-AS-CURE
---	-----------	---

Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):

Los estudiantes serán evaluados por su participación en clase, realización de trabajos individuales y/o en grupos y dos pruebas parciales.

Las evaluaciones estarán sujetas al Reglamento de Estudios de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (art. 7 y 8).

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):

Nociones de introducción al Derecho

PROGRAMA DE LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Objetivos

La compleja y transversal actividad que despliega el turismo puede y debe ser explicada por el derecho. Las relaciones jurídicas son producto no sólo de servicios que son prestados por empresas turísticas a turistas, sino de un fuerte componente motivacional; la ilusión, la promesa, el intangible disfrute futuro del tiempo libre para destinarlo al ocio, placer u otros motivos. Es allí donde el derecho debe interpretar, y generar un marco jurídico acorde a esta realidad.

El turismo como actividad empresarial, el turismo como actividad de interés público, necesita ser estudiado por el derecho y enseñado como una nueva disciplina jurídica, quizás no autónoma, pero con independencia dogmática. Dicha complejidad abarca entre otros, aspectos administrativos, tributarios, civiles y comerciales, que son el objeto de estudio del presente curso.

El empresario turístico, la administración turística y el turista como sujetos principales de una actividad que debe ser desarrollada por privados, pero con el Estado interviniendo en el control, promoción y la regulación como principales notas distintivas. La investigación, la planificación y ordenamiento de los recursos son fundamentales para llevar adelante la política de Estado en materia turística y necesitan de herramientas legales adecuadas que respondan a las necesidades de turistas y prestadores.

Siendo una de las principales actividades, Uruguay no es ajeno a los nuevos desafíos que plantea el turismo. La comercialización electrónica, un turista cada vez más exigente y la diversificación de la oferta turística, generan relaciones jurídicas cada vez más complejas donde la responsabilidad ante el incumplimiento puede muchas veces, presentar dificultades en cuanto a su determinación y valoración. Es así que la jurisprudencia comienza a valorar el

padecimiento, la angustia, la pérdida y el quiebre de esa expectativa que genera el turismo, y esto deriva en sistemas de responsabilidad especiales y diversos que intentan hacer frente a esta nueva realidad.

1) Turismo y Derecho.

1.1 Turismo y actividad turística.

1.2 Norma jurídica. Noción de Derecho. Sujetos de Derecho.

1.3 El derecho del turismo.

1.4 La empresa turística. El turismo como actividad empresarial.

1.5 Etapas de la planificación y el desarrollo de la actividad turística empresarial. La transformación del producto turístico.

1.6 Las nuevas formas de comercialización turística.

2) La administración turística.

2.1 Estado y turismo.

2.2. Cometidos y competencias en materia turística.

2.3 Los órganos del Estado en materia turística.

2.4 Los principios de la actividad turística.

2.5 El contralor de la actividad turística. La policía de turismo. Régimen de garantías. Sanciones.

2.6 Otras competencias. La mediación en turismo.

2.7 La promoción turística. Las declaraciones de interés turístico. Regímenes de incentivos y exoneraciones.

3) El régimen de los recursos turísticos.

3.1 Los recursos turísticos. Definición La investigación y planificación .

3.2 El ordenamiento del territorio y los recursos turísticos..

3.3 Turismo y medioambiente. Areas protegidas.

3.4 Patrimonio histórico y turismo.

4) Los sujetos de la actividad turística.

4.1 El prestador de servicios turísticos. Definición .Derechos y obligaciones. Clasificación. Régimen de responsabilidad.

4.2 El turista. Definición. Derechos y obligaciones. El turista como consumidor. Aspectos administrativos. La noción de turista. La protección jurídica del usuario. Derecho Comparado.

Turista y consumidor. Las relaciones de consumo. Análisis de la legislación vigente. El derecho a la información. La oferta y la publicidad. Cláusulas abusivas en la contratación. Las prácticas abusivas.

5) La contratación turística

4.1 El contrato de turismo. Derecho comparado.

4.4 El agente de viajes. Tratamiento jurisprudencial y doctrinario. Responsabilidad del agente de viajes. El contrato IATA. La responsabilidad civil del agente de viajes. El contrato como fuente de responsabilidad. El agente como organizador o intermediario. Etapas de la responsabilidad. La oferta. El derecho a la información. La ejecución del contrato. Eximentes de la responsabilidad. La contratación de servicios informales o irregulares. Consecuencias .

4.5 El contrato de alojamiento y hospedaje. El contrato hotelero. La reserva. . Régimen de responsabilidad. Derecho y obligaciones del hotelero. Las distintas modalidades de la hotelería. Aspectos distintivos de la actividad hotelera.

4.6 El contrato de transporte de pasajeros. Análisis de las principales características del transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.

4.7 El turismo Aventura. Turismo y ecología. Turismo rural Turismo ecológico. Turismo aventura y deporte aventura. Modalidades. Régimen legal. Régimen de responsabilidad. El consentimiento informado. La contratación de seguros. Las condiciones generales.

4.8 Arrendamiento de coches sin chofer. Régimen legal de responsabilidad. El contrato, los seguros y garantías.

4.9 El corretaje inmobiliario turístico. Régimen legal. Garantías, responsabilidad.

4.10 El turismo de Congresos

4.11 Los aeropuertos.

4.12 Otras formas de turismo. Turismo de congresos. Turismo religioso y cultural. Turismo enológico.

Bibliografía

- 1) Facal, J (2018). *Manual de Derecho del Turismo*, Reuters.
- 2) Facal, J (2005). *Derecho del Turismo*, Montevideo, FCU.
- 3) Kemelmajer de Carlucci, A. y Benítez, D. (2003). *Turismo, derecho y economía regional*, Santa Fé, Rubinzal-Culzoni.

- 4) Fernández, G. N. (2005). *Manual de Derecho Hotelero y Turístico*, Quórum Rosario Editora.
- 5) Gherzi, A y Weingarten, C (2000). *El contrato de turismo*, Ed. Abeledo Perrot.
- 6) Ordoqui Castilla, G (2000). *Relaciones de Consumo*, Montevideo, Ed. Del Foro.
- 7) Martínez Blanco, C (2007). *Derecho de Defensa de la Competencia*, Montevideo, FCU.
- 8) Aguirre Ramírez, F y Fresnado, C (2000). *Curso de derecho del transporte: parte general*, Montevideo, FCU.
- 9) Melgosa, F.J (2004). *Derecho y Turismo*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca.
- 10) Tale, C (2005). *Contrato de viaje*, Código Hammurabi.

Año 2023